



## Academia de la Magistratura

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 020-2019-AMAG/SA

Lima, 23 de julio de 2019

#### VISTO:

El Memorando N° 164-2019-AMAG/RR.HH de fecha 23 de julio de 2019, mediante el cual la Subdirectora de Recursos Humanos, comunica a la señorita Victoria Ruiz Bernales - Técnico I, encargada del Fondo Fijo para Caja Chica, que conforme a la reprogramación de vacaciones aprobada por la Dirección General, mediante Memorando N° 1967-2019-AMAG/DG, en el Informe N° 235-2019-AMAG/SA, de fecha 18 de julio de 2019, hará uso de su descanso vacacional a partir del día 20 al día 26 de julio del año 2019; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante, Resolución N° 001-2019-AMAG/SA, de fecha 24 de enero de 2019, se designó como encargada única del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica en la Sede Lima a la señorita Victoria Ruiz Bernales, Técnico I de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas,

Que, a fin de garantizar la atención de los gastos en bienes y servicios con el Fondo Fijo para Caja Chica es necesario encargar estas funciones, en tanto dure el goce físico vacacional programada,


Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335 y a su Estatuto aprobado por Resolución N° 006-2012-AMAG-CD, actualizado con Resolución N° 023-2017-AMAG-CD, modificado con Resolución N° 015-2018-AMAG-CD y en ejercicio de sus atribuciones

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica en la Sede Lima, a la trabajadora CAS señora Aliz Teresa Andrea Capuñay Mayuri durante el tiempo que dure el goce físico vacacional de la trabajadora Victoria Ruiz Bernales, titular designada para esta función.

Regístrese y comuníquese

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

  
Eco. BAÚL G. ANAYA MONTESINOS  
Secretario Administrativo